



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

33/2011

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
SANCIÓN CON FUERZA DE
ORDENANZA*

ARTÍCULO 1º.- DENOMINAR "Plazoleta República del Perú" al espacio verde de la rotonda triangular que se encuentra ubicada entre la Avenida Prefectura Naval Argentina y el inicio de la Pasarela Luís Pedro Figue.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Pasar al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

ORDENANZA MUNICIPAL Nº **3922**

DADA EN SESION ESPECIAL DE FECHA 01/04/2011

C.P. Alberto Abel ARAUZ
SECRETARIO
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Demian DE MARCO
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA